



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00466916- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados eleva el pago de asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla en el orden 2 y 3, por el periodo, cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica.

Lo informado en el orden 11, por la Secretaría de Gestión Institucional

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados en concepto de Asignaciones Complementarias abonadas durante el mes de Junio de 2023 (Anexo A) y el mes de Mayo de 2023 (Anexo B), que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

